

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 30 de mayo de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0177/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DIRECCIÓN DE EVENTOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	6	UNIDAD	SUMINISTRO DE PENDONES DE EXTERIOR, CON EL SIGUIENTE DETALLE: * 3 PENDONES DE EL SALVADOR - ELABORADOS EN TELA POLYESTER - A UNA TELA - SIN ESCUDO NI LEYENDA - MEDIDAS: 8 METROS X 1.60 METROS * 3 PENDONES DE MEXICO - ELABORADOS EN TELA POLYESTER - A UNA TELA - SIN ESCUDO NI LEYENDA - MEDIDAS: 8 METROS X 1.60 METROS EL ARTE SERA PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE, DEJANDO CONSTANCIA DE LA OPERACIÓN.	EL SALVADOR	\$ 150.00	\$ 900.00

GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO  
CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PENDONES DE EXTERIOR, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0212/2022  
(26-04-2022)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0177/2022

#### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI